



Estimado Colaborador Potencial:

Debido al importante papel que usted desempeña en la industria de frutas, vegetales o flores, invitamos a su empresa para que avale y respalde el Código de Ética para Prácticas de Responsabilidad Laboral. Siendo aval del Código podrá demostrar públicamente su compromiso con las prácticas de trabajo responsable a todo lo largo de la industria.

El Comité de Ética sobre Prácticas de Responsabilidad Laboral, se formó en el 2015 por Produce Marketing Association y United Fresh como esfuerzo mutuo para establecer una base común de prácticas laborales responsables. El Comité se encargó de evaluar prácticas laborales apropiadas a lo largo de las cadenas de suministro de frutas, vegetales y flores; y de explorar un enfoque para la industria global, sobre prácticas laborales responsables y la creación de expectativas consistentes entre socios comerciales, trabajadores y consumidores.

El Comité trabajó extensamente con miembros de la industria, principales partes interesadas, consultores expertos y con el público, para desarrollar el Código. En enero de 2018, el Consejo de Administración de ambas asociaciones aprobó el Código.

El Código contiene valores y principios básicos para las prácticas de trabajo y compra responsables a lo largo de las cadenas de suministro global de frutas y vegetales frescos y flores.

El Código se lanza en julio de 2018 con la esperanza de llegar y educar a una amplia audiencia de la industria. Para apoyar la aceptación e implementación exitosa del Código, las dos asociaciones de la industria están llevando a cabo las siguientes actividades:

- Crear conciencia y fomentar compromisos generalizados con los principios del Código por parte de los miembros de las asociaciones y sus socios de la cadena de suministro a nivel global.
- Fomentar el reconocimiento mutuo del esfuerzo de los colaboradores avales por lograr el cumplimiento.
- Educar a los miembros de la industria, y proporcionar herramientas útiles a productores, compañías y gerentes, para fortalecer su capacidad de impulsar y demostrar prácticas laborales o fuentes de suministro éticas en su trabajo.

Por favor, revise el Código adjunto y el documento de preguntas frecuentes sobre cómo convertirse en Colaborador. Adjunto también encontrará el Formato de Carta.

Agradecemos de antemano su atención y esperamos que se una al esfuerzo de la industria para demostrar nuestros valores fundamentales.

Atentamente,

Produce Marketing Association y United Fresh

# Código de Ética para Prácticas de Responsabilidad Laboral

Estamos convencidos que todos merecen ser tratados con dignidad y respeto. Estamos comprometidos a respetar los derechos de los trabajadores y proteger su seguridad y salud, al tiempo que reconocemos las diferencias culturales y legales que se encuentran en toda la industria y el mundo. Como industria, nos preocupamos por el bienestar, el respeto y la seguridad de los trabajadores que nos ayudan a ofrecer la amplia variedad de frutas y verduras frescas y flores que disfrutan los consumidores.

Los valores y principios rectores establecidos en este Código de Ética proporcionan un marco de referencia para la acción coordinada y enfocada en toda la industria. Cuando los productores, agencias de empleo, empacadores, distribuidores, operadores de servicios de alimentos, vendedores y minoristas de frutas y verduras frescas y flores trabajan en conjunto para asegurar estándares éticos de trabajo, todos en la cadena de suministro se benefician, y la confianza del consumidor en nuestros productos aumenta. Las prácticas de responsabilidad laboral son indispensables y nuestro éxito como industria depende de ello.

---

## Nuestros Valores

---

- Estamos convencidos que el trabajo en la industria de frutas y verduras frescas y flores, deberá brindar oportunidades económicas para todos los involucrados. Como resultado, los empleadores, los trabajadores, sus familias y las comunidades deberían beneficiarse financieramente.
- Respetamos, valoramos y fomentamos los esfuerzos de beneficio mutuos y la relación positiva entre el empleador y el empleado, y tenemos la intención de apoyar los esfuerzos que fortalecen esa relación.
- Operamos con un espíritu de cooperación, aprendizaje y transparencia con nuestros trabajadores, socios comerciales y otras partes interesadas.
- Apoyamos la transparencia en nuestras cadenas de suministro sobre las condiciones laborales, las políticas y las prácticas, tal como lo permite la ley, con el objetivo de mejorar el entorno de trabajo y brindar a los trabajadores oportunidades de éxito.
- Buscamos inspirar el aprendizaje continuo y el progreso en toda la cadena de producción de, frutas, verduras y flores, a través de la educación e intercambio de ideas y mejores prácticas en la implementación de estos principios.
- Confiamos en la rendición de cuentas a través de la cadena de suministro y entre todas las partes interesadas para ofrecer nuestra visión compartida de las prácticas de responsabilidad laboral. Estos valores solo pueden florecer debido a nuestro comportamiento y nuestras acciones diarias, y cada uno de nosotros trabaja dentro de nuestra área individual de responsabilidad y fortalezas.

---

## Nuestros Principios Rectores

---

### Respeto de las leyes en el trabajo

---

#### **Cumplimiento legal**

Los empleadores deberán cumplir con la ley y los reglamentos establecidos por la jurisdicción aplicable.

#### **Seguridad y salud laboral**

A los trabajadores se les debe proporcionar un entorno seguro, higiénico y sanitario en los sitios relacionados con el trabajo, y en cualquier vivienda proporcionada o provista por el empleador. Los empleadores deberán adoptar medidas razonables para identificar los peligros y controlar el riesgo laboral de lesiones y enfermedades. Ejemplos de tales salvaguardas pueden incluir, entre otros, los siguientes: programas de higiene y saneamiento industrial; prevención de lesiones y enfermedades; preparación y respuesta para emergencias; seguridad química; seguridad de equipo y maquinaria; ergonomía; ventilación e iluminación.

#### **Salarios y beneficios**

Se les pagará a los trabajadores por todo el trabajo realizado. Los empleadores deben cumplir con todos los requisitos legales aplicables con respecto a la elegibilidad legal para trabajar, beneficios y salarios (incluidos los cálculos por horas extras y/o la compensación mínima por cualquier acuerdo de pago basado en la productividad). Los empleadores deben proporcionar licencia y beneficios según lo exija la ley. Los pagos se realizarán de acuerdo con los términos contractuales aplicables y el cálculo del pago será transparente para los trabajadores.

#### **Horas laborales**

Los empleadores administran las horas de trabajo de acuerdo con las leyes aplicables, tomando en cuenta que las necesidades de mano de obra agrícola varían según la estación, el cultivo y la actividad, y los períodos de tiempo de los trabajadores a veces serán más cortos o más largos que los de una semana laboral estándar. Los empleadores brindan períodos de descanso necesarios para tener un lugar de trabajo seguro y saludable. Los empleadores informan a los trabajadores sobre sus expectativas con respecto a las horas de trabajo y obtienen su acuerdo en el momento de la contratación.

---

## Respeto por la conducta profesional

---

### **Comunicación y protección del trabajador**

La comunicación directa entre la gerencia y sus empleados es la forma más efectiva de resolver problemas e inquietudes en el lugar de trabajo. Todos los trabajadores deben tener el derecho y la responsabilidad de expresar sus preguntas, informar de buena fe sobre cualquier actividad impropia o ilícita, o analizar oportunidades y / o agravios. Para hacerlo, debe haber un canal de comunicación justo, transparente y accesible para proporcionar aportes a la administración y resolver problemas en el lugar de trabajo. Los empleadores deben alentar la divulgación oportuna de inquietudes y prohibirán las represalias contra cualquier persona que, de buena fe, informe sus inquietudes.

### **Reclutamiento ético**

Los empleadores deben reclutar trabajadores éticamente. Las prácticas abusivas, engañosas, fraudulentas o corruptas son inaceptables en cualquier etapa del proceso de reclutamiento y selección. Ningún trabajador debe pagar para conseguir trabajo; los empleadores deberán asumir los costos de contratación y colocación. Si se utilizan contratistas de mano de obra, se deberá garantizar su compromiso de respetar el Código de Ética.

### **Sistemas de gestión y mejora continua**

Los empleadores se comprometen a integrar sistemas de gestión sólidos (tales como políticas, procesos, educación y capacitación, documentación, comunicación y canales de retroalimentación) que sustenten y demuestren el cumplimiento de las leyes laborales, de empleo, de salud y seguridad laboral que rigen al empleador. Los empleadores deberían considerar estos sistemas para mejorar continuamente el desempeño en comparación con los objetivos a cumplir.

### **Prácticas de compra responsable**

Las compañías que compran cantidades comerciales de frutas, verduras y flores comprenden y tratan de mitigar el impacto de sus prácticas de planificación y compra en los compromisos contenidos en esta Código de Ética.

---

## Respeto de los Derechos Humanos

---

### **Libertad de elección de empleo**

Los empleadores no deben tolerar la esclavitud moderna, como el trabajo forzado involuntario de personas privadas de libertad, la servidumbre por deudas, o la trata de personas. Los empleadores se comprometen con un ambiente de trabajo donde el empleo se elige libremente y no se realiza bajo amenaza, coacción, fuerza o amenaza de castigo.

### **Libertad de asociación**

Los empleadores siguen la ley aplicable sobre libertad de asociación y negociación colectiva y el derecho igualitario de los trabajadores a abstenerse de tal actividad.

### **Trato humano y no hostigamiento**

Todos los trabajadores merecen ser tratados con dignidad y respeto y no deben ser objeto de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal, coerción o la amenaza de tal conducta. Los empleadores abordan la necesidad de prevenir el acoso sexual con educación, comunicación y procedimientos disciplinarios que demuestran que tal comportamiento no será tolerado.

### **No discriminación**

Se respetan las mismas oportunidades de empleo, incluido el respeto por todas las personas. Los trabajadores merecen un lugar de trabajo libre de discriminación ilegal en cualquier forma, donde las decisiones de empleo se basan únicamente en los requisitos del trabajo.

### **Protección de niños y jóvenes trabajadores**

Respetar y apoyar el bienestar de los niños requiere que los empleadores protejan activamente los intereses de los niños, evitando daños en el lugar de trabajo. Los jóvenes que pueden trabajar legalmente también desean y merecen tener oportunidades económicas, pero necesitan un trabajo apropiado para su edad y una supervisión adecuada. Los empleadores se comprometen a evitar que los niños y / o jóvenes trabajadores realicen trabajos que sean mental, psicológica, física o socialmente peligrosos o dañinos, o que impidan la educación obligatoria. Los empleadores no contratan a personas menores de la edad legal de empleo ni menores de 15 años cuando no existe una edad mínima para el empleo.

# Aval del Código de Ética para Prácticas de Responsabilidad Laboral - Preguntas Frecuentes

## ¿Qué es el Código de Ética para Prácticas de Responsabilidad Laboral?

Produce Marketing Association (PMA) y United Fresh Produce Association (United Fresh) establecieron un Código de Ética para Prácticas de Responsabilidad Laboral, que ofrece a la industria de frutas, vegetales y flores un marco de trabajo claro y bien definido, de los estándares, prácticas y compromiso de todos los trabajadores que posibilitan al consumidor obtener frutas y vegetales frescos y flores, para ser tratados con dignidad y respeto. Como industria, queremos abordar de manera proactiva este tema y fomentar relaciones respetuosas con los empleados.

El Código de Ética se apoya en dos guías y una herramienta:

1. El documento Criterios de Medición, que explica cómo interpretar el Código en la práctica real a nivel negocio/empleador;
2. Los Lineamientos para Compradores Responsables, en donde se describe como deberían usar el Código los compradores que son avales del Código de Ética;
3. La Herramienta de Autoevaluación del Empleador, que permite a un negocio evaluar su propio desempeño en relación con los principios del Código.

## ¿Reemplazará el Código los estándares que ya están en uso en la industria?

El Código no se desarrolló con la intención de reemplazar el buen trabajo que la industria está llevando a cabo. Las asociaciones no llevarán a cabo actividades de monitoreo, acreditación o certificación, ya que la intención es que el Código se mantenga como marco de referencia neutral. Así mismo, queremos ofrecer herramientas que ayuden a armonizar los diferentes enfoques.

Durante el proceso para establecer un marco de trabajo para toda la industria, nos acercamos a otras organizaciones para recibir sus puntos de vista, y vamos a mantener el canal de comunicación abierto a conversaciones y posibles colaboraciones.

El Código busca establecer un marco de trabajo para prácticas laborales responsables que sea aplicable en toda la cadena de suministro.

El enfoque principal actual es para la implementación a nivel de campo, por ejemplo, producción de frutas y vegetales frescos y flores (cultivo, cosecha, producción, empaque); no contempla productos procesados. Este enfoque se basa en las percepciones de riesgo. Sin embargo, la realidad puede variar según el tipo de cultivo, las relaciones y la confianza entre los socios comerciales u otros factores.

## ¿Cómo pueden involucrarse otros con el Código?

Cualquier organización o compañía de la industria de flores, frutas y vegetales puede ser aval del Código, para efectos del Código de Ética un aval es una organización o compañía que está a favor y que respalda el Código de Ética. PMA y United Fresh buscan amplia participación de cada uno de los segmentos de la cadena de suministro floral y de frutas y vegetales frescos, incluidos los productores, expedidores, procesadores de pre-cortados, mayoristas, distribuidores, minoristas, operadores de servicios de alimentos, proveedores de la industria y asociaciones aliadas. Avalar el Código

demuestra públicamente compromiso con la seguridad en el lugar de trabajo, respeto a la dignidad del trabajador, cumplimiento con todos los requisitos legales aplicables, y el compromiso de desarrollar acciones coordinadas en toda la industria sobre prácticas laborales responsables.

Para convertirse en aval y respaldar el Código de Ética, un miembro del equipo de liderazgo de la compañía se compromete por escrito a:

- Fomentar el uso de los principios contenidos el Código para promover prácticas laborales responsables.
- Utilizar el Código para informar los estándares y prácticas de gestión de la cadena de suministro.
- Promover el conocimiento y la comprensión en toda la industria sobre la importancia de apoyar las prácticas laborales responsables a lo largo de la cadena de suministro.
- Armonizar los mecanismos de monitoreo de la cadena de suministro a través del reconocimiento y aceptación de auditorías utilizando los principios contenidos en el Código, para ayudar a minimizar la cantidad de auditorías que los campos de cultivo/fincas y los proveedores deben realizar para demostrar el cumplimiento.
- Mantener diálogo continuo con los participantes relevantes para apoyar el cumplimiento de los estándares en toda la industria.

La compañía interesada en avalar el Código debe presentar por escrito, en papel membretado de la compañía, su compromiso con los principios del Código. La carta puede enviarse por correo electrónico a Michelle Hill en [mhill@pma.com](mailto:mhill@pma.com).

## ¿Por qué debería mi compañía u organización avalar el Código?

Al respaldar el Código, cualquier compañía u organización puede demostrar públicamente su compromiso con las prácticas laborales responsables. Los avaladores del Código son el corazón de una comunidad global que busca aumentar la confianza del consumidor de frutas, vegetales y flores, y que quiere construir una conducta comercial responsable, crítica para el éxito de la industria.

Los beneficios de ser aval incluyen:

1. Mostrar liderazgo en la industria al apoyar los esfuerzos colectivos para comunicar, reforzar y promover principios laborales responsables en las cadenas de suministro de productos florales, frutas y vegetales;
2. Demostrar a los socios comerciales clave o partes interesadas, que su negocio respalda prácticas laborales responsables;
3. Ayuda a impulsar soluciones para reducir las cargas y los costos asociados con la duplicidad de esfuerzos de verificación.

## ¿Tiene alguna implicación legal ser aval?

No. Ser aval o referente del Código es de carácter voluntario y es una decisión propia de la compañía o de la asociación. Es una declaración de intenciones. El aval del Código no tiene obligaciones o vinculantes legales ni compromisos legalmente exigibles.

PMA y United Fresh no van a controlar o imponer el comportamiento ni las acciones de las compañías y/o de las organizaciones de la industria. Las asociaciones no van a realizar actividades de acreditación o certificación, ya que el Código es un marco de referencia neutral. El Código está diseñado para apoyar y promover prácticas laborales responsables y para fomentar colaboración y alianzas.

En cualquier momento, la compañía o la asociación, puede dejar de ser aval voluntariamente a través de una carta de un alto ejecutivo dirigida a la Mesa Directiva de PMA o de United Fresh.

## ¿Por qué se desarrolló el Código de Ética para Prácticas de Responsabilidad Laboral?

El Código de Ética fue diseñado como un marco de referencia global para la comprensión e interpretación compartida de las prácticas básicas, y para ayudar a la acción coordinada de la industria. El Código ayuda a la industria a darse cuenta de los valores compartidos y a trazar una ruta para avanzar juntos. El Código reconoce la diversidad del sector y establece principios generales e invita a las organizaciones individualmente a considerar cómo deberían aplicarse los principios en sus negocios.

Esta es una acción sumamente importante para la industria, pero también marca el inicio de trabajo de verdad. Nuestro objetivo es llegar más allá de las grandes compañías, queremos dar información y educación a muchas de las pequeñas y medianas empresas, que generalmente quedan fuera de las principales iniciativas. Ofreceremos herramientas educativas de forma continua, para ayudar a las compañías a desempeñarse bien.

Reconocemos el creciente interés de las partes interesadas en cuanto a transparencia en toda la cadena de suministro global, tanto los consumidores como las empresas que quieren fuentes éticas de abastecimiento y confianza en lo que están comprando. Vamos a estimular el apoyo y a promover prácticas laborales responsables y fomentar la colaboración y las alianzas.

## ¿Cómo se desarrolló el Código de Ética para Prácticas de Responsabilidad Laboral?

A finales de 2015, las Mesas Directivas de PMA y de United Fresh formaron un Comité Conjunto sobre Prácticas de Responsabilidad Laboral (el Comité). El Comité se lanzó con 16 miembros, divididos en partes iguales entre proveedores y compradores de frutas y vegetales. El Comité tenía a su cargo evaluar prácticas laborales apropiadas en toda la cadena de suministro de frutas, vegetales y flores; y explorar un enfoque de prácticas laborales responsables que abarcara a toda la industria global. A lo largo de 2016 y 2017, el Comité desarrolló el borrador del Código de Ética para Prácticas de Responsabilidad Laboral (el Código). Después de trabajar extensamente con miembros de la industria, con consultores expertos y de un período de consulta pública que se llevó a cabo a principios de 2017, las asociaciones adoptaron el documento final del Código de Ética, como un estándar recomendado para todos los miembros de la industria, en enero de 2018.



## ¿Cómo van a apoyar las asociaciones el Código?

Para apoyar la exitosa adopción e implementación del Código, las asociaciones de la industria están llevando a cabo las siguientes actividades: (1) Crear conciencia y fomentar compromiso generalizado de los miembros de las asociaciones y sus socios de la cadena de suministro global con los principios del Código; y (2) Educar a los miembros de la industria y proporcionar a productores, compañías y gerentes, herramientas útiles para fortalecer su capacidad de impulsar y demostrar prácticas laborales responsables o fuentes de suministro éticas en su trabajo.

## Ya tengo un Código de Conducta para mi negocio. ¿Qué implica avalar el Código?

El Código no pretende sustituir los códigos o sistemas existentes. El Código de Ética reúne los principios, que un amplio grupo de compañías de diferentes sectores de la industria ha determinado que son apropiados para comprobar estándares laborales responsables. El Código proporciona el consenso que se tiene hoy en día sobre los fundamentos de las prácticas laborales responsables, junto con los criterios de medición que demuestran el cumplimiento de estos principios.

El Código puede integrarse a otros códigos y sistemas existentes. Las empresas e iniciativas pueden utilizar el Código de Ética como referencia para comparar, o bien, revisar las herramientas actuales. Un aval tiene la libertad de decidir qué acciones va a tomar para implementar el Código; esto incluye, si adoptará el Código como propio, o simplemente incorporará elementos que le falten a su propio programa. Anticipamos que algunas empresas pueden necesitar personalizar los criterios de medición para su negocio y situación específica; nuestros criterios ofrecen consistencia en la medición y, por lo tanto, pueden reducir la duplicación de auditorías por parte de diferentes compradores.

## ¿Cómo se dan a conocer las organizaciones que avalan el Código?

En un sitio web conjunto de PMA y United Fresh se promoverá el Código. En este sitio aparecerá un listado con todas las organizaciones que son avales y respaldan el Código

## ¿Cómo están implementando las compañías el Código?

Cada aval desempeña un papel clave para promover, en todos los sectores de la industria, conciencia y comprensión de la importancia que tienen las prácticas laborales responsables. Los avaladores deciden cuál es la mejor manera de llevar ésto a cabo. Un aval puede realizar cualquiera de las siguientes acciones:

- Incorporar en los contratos con socios comerciales los principios del Código;
- Integrar a la estrategia corporativa y los procesos de toma de decisión los principios del Código;
- Asegurarse que los empleados comprendan lo que el Código significa para ellos y la forma en que trabajan;
- Implementar estrategias y sistemas efectivos de gestión de riesgos basados en la experiencia, y que tengan en cuenta la apreciación de los interesados sobre los riesgos de salud y seguridad laboral que pueden impactar los derechos de los trabajadores;
- Promover proactivamente con los interesados clave, de manera abierta y transparente, los desafíos y oportunidades de las prácticas laborales responsables.

## ¿Se requiere que los socios comerciales (terceros) sean avales también?

El Código reconoce la diversidad del sector. En consecuencia, el marco de referencia establece principios generales e invita a las organizaciones, de manera individual, a considerar cómo deben aplicarse los principios en sus negocios. Por lo tanto, el marco de referencia permite que cada empresa determine cómo involucrar a sus socios comerciales.

## ¿Qué sucede si hay una actualización del Código?

El Código se revisará periódicamente a través de un proceso público abierto y transparente. A través de este proceso se atenderán asuntos emergentes y se garantizará la mejora continua de las prácticas laborales responsables en toda la industria. Las Mesas Directivas de PMA y de United Fresh revisarán y aprobarán cualquier cambio propuesto al Código de Ética para garantizar que van de acuerdo con la misión y los valores originales.

Todas las compañías y asociaciones que avalan y respaldan el Código recibirán una notificación 90 días antes de que entren en vigor los cambios. Durante este tiempo, los participantes tendrán oportunidad para reevaluar su compromiso y de actualizar su respaldo como aval.

## ¿Qué sucede si un aval encuentra difícil cumplir con su compromiso?

El aval es libre de decidir el plan de acción que va a seguir para implementar el Código. Ser aval del Código y fallar en el cumplimiento de sus principios conlleva riesgo para la reputación o imagen del avalador. Los principios del Código se implementan de manera general a través de un proceso de mejora continua, en lugar de usarse como una lista de verificación prescriptiva con la que hay que cumplir.

## ¿Puede operar el marco de trabajo de manera global?

Las asociaciones desarrollaron el Código con miras a la participación global. Respetamos la gran diversidad que hay en las distintas regiones de producción y las diferentes prácticas culturales en la industria de frutas, vegetales y flores. Entendiendo que los agricultores, en los Estados Unidos y en otros países, enfrentan entornos diferentes, quisimos asegurarnos de desarrollar los principios de buenas prácticas laborales de manera que pudieran atender a productores que se encuentran en áreas con diferentes niveles de desarrollo económico y marcos legales.

Para reducir los obstáculos en la implementación, buscamos la manera de minimizar requisitos excesivamente engorrosos e identificamos expectativas apropiadas y específicas de la industria. Para garantizar la accesibilidad y disponibilidad, las asociaciones compartirán información libremente, proveerán herramientas en varios idiomas y estarán abiertas para recibir comentarios para saber si estamos llegando a los más afectados o a aquellos que necesitan información.

Las asociaciones creen en un proceso para educar, intercambiar ideas y mejores prácticas, validar las condiciones actuales e inspirar el aprendizaje continuo y el progreso para todos los trabajadores a lo largo de las cadenas de suministro de frutas, vegetales y flores. Para permitir la difusión de conocimiento y aprendizaje compartido, pretendemos servir como un centro de educación que ayude a aquellos que están creciendo o que desean aprender acerca de la producción responsable o del abastecimiento ético.

## ¿Es este otro ejercicio más para que las empresas promuevan lo que hacen?

Si bien, la mayoría de los empleadores agrícolas ofrecen buenos empleos, fomentan relaciones respetuosas con los empleados y garantizan condiciones de trabajo apropiadas, la industria es juzgada por las excepciones de prácticas

inadecuadas. Cuando los productores, empaques, distribuidores, comercializadores y minoristas de frutas y vegetales frescos y flores se unen para garantizar buenas prácticas y abordar estos problemas, estamos creando una oportunidad para el diálogo y la alineación que son fundamentales para el éxito de nuestra industria. Nuestro objetivo es brindar información y educación a muchas de las pequeñas y medianas empresas que generalmente carecen de recursos y tiempo para participar en iniciativas importantes. El Código se diseñó como un marco de referencia global para construir una comprensión compartida de las prácticas básicas, y para establecer acción coordinada como industria. El Código ayuda a la industria a darse cuenta de los valores compartidos y a preparar una ruta para avanzar juntos.

## ¿Qué queremos decir con armonizar los mecanismos de monitoreo y verificación de la cadena de suministro?

Desde el inicio de la auditoría social en la cadena de suministro hace más de veinte años, hemos visto que el número de estándares y métodos de auditoría social aumenta de manera espectacular. Además de contribuir a la "fatiga por auditoría", esta duplicación reduce el valor de las auditorías y consume recursos. Nuestro objetivo es crear oportunidades para la armonización y la convergencia de esfuerzos en todas las facetas de la cadena de suministro de flores, frutas y vegetales para respaldar las prácticas de la industria consistentes con los estándares legales internacionales, así como con las leyes nacionales y locales. Esperamos que la industria logre reducir costos, administración, tiempo y esfuerzo que generan las auditorías duplicadas cuyos campos de cultivo y proveedores deben realizar para demostrar cumplimiento. Se les pide a los avales que apoyen los esfuerzos encaminados a armonizar los mecanismos de monitoreo de la cadena de suministro y que decidan cuál es la mejor manera de lograrlo.

Un aval puede realizar cualquiera de las siguientes acciones:

- Reconocer y aceptar auditorías que usan los principios contenidos en el Código;
- Reemplazar las herramientas de verificación propias, utilizadas en sus programas de abastecimiento responsable, con herramientas aplicables a toda la industria como la autoevaluación del Código;
- Comparar los estándares existentes con el Código y dirigir verificación adicional en donde existan diferencias.

# Código de Ética para Prácticas de Responsabilidad Laboral – Formato de Carta

[La carta tiene que presentarse en hoja membretada de la organización]

Fecha:

Dirigida a los Consejos de Administración de:  
Produce Marketing Association  
United Fresh Produce Association

La Organización abajo firmante avala y respalda al *Código de Ética para Prácticas de Responsabilidad Laboral*, para que promueva sus principios sobre normas laborales responsables en las industrias de frutas y vegetales frescos y flores.

Como parte de nuestro respaldo resolvemos apoyar en lo siguiente:

- Fomentar el uso de los principios contenidos en el Código para promover prácticas laborales responsables.
- Utilizar el Código para informar las normas y prácticas de gestión de la cadena de suministro.
- Promover el conocimiento y la comprensión en toda la industria sobre la importancia de apoyar las prácticas laborales responsables a lo largo de la cadena de suministro.
- Armonizar los mecanismos de monitoreo de la cadena de suministro reconociendo y aceptando auditorías utilizando los principios contenidos en el Código, para ayudar a minimizar la cantidad de auditorías que los campos de cultivo y los proveedores deben realizar para demostrar cumplimiento.
- Mantener diálogo constante con las partes interesadas relevantes para apoyar el cumplimiento de las normas en toda la industria.

Atentamente,

[Firma]

[Nombre completo y Puesto]

[Nombre completo de la organización]